

en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 23 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Matilde Blanco Barrena.—25.169.

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en única convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Vitigudino (Salamanca), calle Pedro Velasco, n.º 52, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Exigencia del 75 % del valor nominal de las acciones pendiente de desembolso, según ampliación de capital aprobada en Junta General Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1993.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del informe de Auditoría, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 29 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Pérez Conde.—26.230.

HERMES LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Hermes Logística, S.A., a la sesión de la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 19 de junio de 2003, a las 11.00 horas, en el domicilio social, calle Atlántic 125 de la Zal en Barcelona, en primera convocatoria, o el día 20 de junio del mismo año, en el citado lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas sociales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, formuladas por el Consejo de administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ruiz-Gálvez Villaverde.—27.037.

HERPOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLAN DE CABRAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de Fusión

En las Juntas Universales de las Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2003, en el domicilio social de ambas en Solan de Cabras, Beteta (Cuenca), se acordó por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. A., por Herposa, S. L., siendo la Sociedad Absorbente titular, directamente de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, adquiriendo Herposa, S. L. la totalidad del patrimonio, a título de sucesión universal, de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, que ha sido depositado el día 23 de mayo de 2003, en el Registro Mercantil de Cuenca en el que tienen sus domicilios sociales las Sociedades intervinientes en la fusión, cuya sociedad absorbida se disuelven sin liquidación y con extinción de su personalidad jurídica, no siendo necesario en virtud del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, la mención del tipo y procedimiento de canje previsto en las letras b) y c) del artículo 235 de la misma Ley, ni tampoco aumentar el capital social de la absorbente Herposa, S. L., ni elaborar el informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión. Las referidas Juntas aprobaron el balance de fusión de fecha 31 de Enero de 2003. La Fusión se entenderá realizada a efectos contables por cuenta de Herposa, S. L. desde el 1 de Febrero de 2003. La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas o derechos especiales. El socio único y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Fue puesta a disposición de los trabajadores la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo previsto el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace mención expresa del derecho de oposición establecido en el mismo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la precitada Ley.

Asimismo, en la misma Junta Universal celebrada por Herposa, S. L., el día 27 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad cambiar su denominación social por la de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. L., de acuerdo con lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuenca a 27 de mayo de 2003, 2 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración de Balneario y Aguas de Solan de Cabras, S. A. y Herposa, S. L.—27.153. 1.ª 3-6-2003

HIDROELÉCTRICA DEL CAUXA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de socios para el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo, izquierda, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta y formación y aprobación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio 2002, conforme a propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de dos socios interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Oviedo, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñiz.—24.464.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.

Anuncio de suscripción de acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de mayo de 2003, acordó aumentar el capital social en 180.600,00 euros, en virtud del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y de las facultades conferidas por el acuerdo séptimo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2003, comunicándose a todos los accionistas de la Sociedad que queda abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente sobre las acciones de nueva creación, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea cada accionista (artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Oviedo, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñiz.—24.460.

HIERROS CARTAMA, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Cártama (Málaga), Crta. de Cártama a la Estación, km. 1,600, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las trece horas y el día 24 de junio, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del Informe de Gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 26 de mayo de 2003.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—24.914.

HIERROS VELEZ, S. A.

Por medio del presente se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social [sito en Vélez-Málaga (Málaga), ctra. de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR11], en primera convocatoria el día 23 de junio, a las diecisiete horas la Junta ordinaria, y a las diecisiete treinta horas la extraordinaria, y el día 24 de junio, a las dieciocho horas la Junta ordinaria, y a las dieciocho treinta horas, la extraordinaria, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Junta extraordinaria

Único.—Renovación del cargo de Administrador general por caducidad.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Vélez-Málaga (Málaga), 26 de mayo de 2003.—El Administrador general, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—24.913.

HIRUMET, S. L. (Sociedad escindida) MARGI CARTERA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hirumet, Sociedad Limitada», celebrada el 12 de mayo de 2003, aprobó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad que supone la transmisión a título universal de las participaciones de que es titular en la Compañía «Metalbema, Sociedad Limitada» a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Margi Cartera, Sociedad Limitada». La escisión tomó como base el balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas (artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas).

Atxondo, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Ramón Madariaga Astigarraga.—24.700. 2.ª 3-6-2003

H. I. SALVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Plaza San Julián número 3 de Astorga, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el citado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 28 de mayo de 2003.—Jorge Salvadores Palacio, Secretario del Consejo de Administración.—27.170.

HOBRI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, en la calle Rocafort 142, 7.ª planta, en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las 11 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Exámen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del Organismo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Ricardo Estrada Albani.—25.083.

HORMIGONES DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Carretera de Cabezon, km 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Vitalino Ramos Sánchez.—25.063.

HORMITUBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria

Se convoca Junta General ordinaria, en el domicilio Social, Parque Comercial e Industrial Area,

33, Silleda (Pontevedra), que se celebrará en Primera convocatoria el día 25 de Junio de 2003 a las Doce horas treinta minutos y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, del ejercicio de 2002, así como la aplicación de los Resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de administración. Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales. Cese de los miembros del consejo de Administración. Nombramiento de dos administradores.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos que pueda adoptar la Junta de Accionistas realizando cuantos actos sean necesarios para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, enviándose gratuitamente copia de los mismos a los que lo soliciten.

Silleda, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Magan Carrillo.—26.211.

HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla), y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir, como mínimo, tal número, confiriendo